

106250

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de DON LEANDRO LLOVERA GELET para la explotación exclusiva en los dominios españoles de:

"UNA BUJIA PARA MOTORES EN FORMA DE ARO" (NOMENCLATOR) séptimo grupo, clase 64^a.

Número del Registro

Fecha de expedición

LEANDRO LLOVERA GELET
Rambla de Cataluña, 124, pral.

B a r c e l o n a



”PATENTE DE INVENCION SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA NOVEDAD, CONVENIENCIA O UTILIDAD DEL OBJETO SOBRE QUE RECAE”,

POR VEINTE AÑOS

a favor de DON LEANDRO LLOVERA GELET, residente en Barcelona, Rambla de Cataluña, nº. 124, pral. para la explotación exclusiva en los dominios españoles de:

”UNA BUJIA PARA MOTORES EN FORMA DE ARO”

Es de invención propia del suscrito y no es conocido ni practicado en España ni en el extranjero.

==:==:==:==:==:==:==

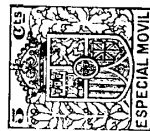
MEMORIA DESCRIPTIVA

Las bujías o aparatos empleados para hacer saltar una chispa eléctrica que inflame el gas en el interior de las cámaras de los motores, han de ofrecer condiciones especiales de resistencia al calor y de aislamiento, para que la chispa salte ”franca” entre los electrodos.

En las bujías conocidas, el defecto de engrasarse es muy frecuente y el sistema de arrollamiento de la materia aislante (mica) alrededor del electrodo central, se destruye fácilmente en un motor de alta compresión.

En el dibujo adjunto, figura A., se representa a título de ejemplo un sistema de arrollamiento circular o en forma de aro, protegido por la misma masa de la bujía, con una resistencia máxima al calor y a la compresión. Debido a este nuevo sistema de arrollamiento en forma de aro proyectado francamente en la cámara de explosión, se subsana el defecto del engrase de bujías.

La figura B. indica el aro que formado por la masa



de la misma materia aislante (mica) destruye el aceite quemándolo en sus bordes antes de pasar a la cámara de explosión de la bujía.

La figura C. representa el mismo sistema de arrollamiento en forma de aro sin saliente, o sea al nivel del plano de la base de la bujía.

== N o t a ==

Constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva "UNA BUJIA PARA MOTORES EN FORMA DE ARO" debiendo recaer dicha patente sobre la REIVINDICACION que caracteriza su mencionado objeto:

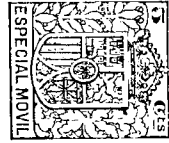
Reivindica al concurrente, la construcción exclusiva y explotación de bujías en forma de aro de resistencia máxima al engrasamiento, asegurando un funcionamiento regular en toda clase de motores.

Sean cuales fueren las demás circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en la anterior reivindicación.

Consta la presente memoria de 2 páginas foliadas, escritas por una sola cara, adjuntas con el correspondiente diseño de dimensiones reglamentarias uno en tela y dos copias.

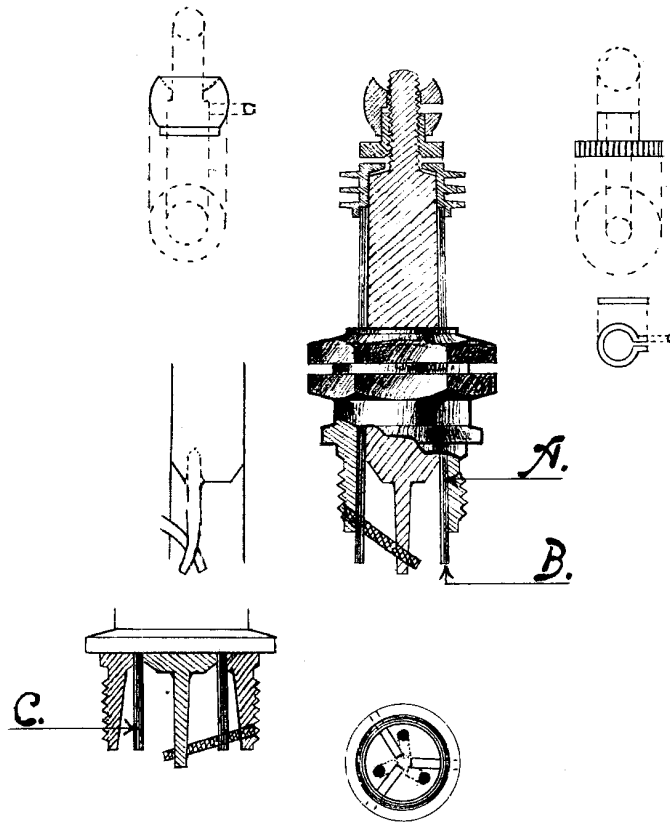
Barcelona, Enero de 1928.

Leandro Llovera



Bujia Para Motores

Escala Variable



Barcelona 1928

Leandro Llovera Gelet